

¿Que es HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación en los ámbitos laboral y/o escolar.

Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con naturaleza sexual

NO recíproca que atentan contra la integridad, física, económica y psicológica de las personas.



¿Que es ACOSO SEXUAL?



Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la persona probable víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

¿Cómo identificar conductas de una persona probable victimaria de hostigamiento o acoso sexual ?

Elige una persona probable víctima a quien considera vulnerable.

Busca ganar la confianza de la víctima.

Busca llevar la relación saliéndose del trato laboral o docente.

Inicia demandas sexuales explícitas.

Amenaza a la persona probable víctima con represalias.

Se agrava la agresión utilizando la fuerza física.



¿Qué hacer en caso de HOSTIGAMIENTO o ACOSO SEXUAL ?



1

Hazle saber a la persona acosadora u hostigadora que su comportamiento es molesto que ofende y que deseas que deje de hacerlo.

2

Escribe todo lo que pasó, anota la fecha, la hora y el lugar del incidente; incluye todo lo que la persona dijo, lo que sucedió y quien estaba ahí.

3

Identifica a otras personas que pudieron haber sido víctimas de la misma persona hostigadora o acosadora, será útil sustentar las quejas con detalles precisos.

4

Inicia la formalización de tu queja en las instancias competentes en donde se atiende tu caso e iniciar la investigación correspondiente.



“CERO TOLERANCIA”

Al Hostigamiento y Acoso Sexual

**El Instituto Estatal de
Educación para Adultos
hace un llamado a :**



1

Fomentar la convivencia laboral y el respeto entre los trabajadores.

2

Denunciar posibles actos que dañen la integridad física y moral de cualquier persona.

3

Inicia la formalización de tu queja en caso de ser necesario.

¿Donde puedo denunciar el HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL ?



Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno del Estado de Puebla



Encuétranos en:

Dirección: 2 sur 902 Col. Centro.
Puebla, Puebla.



Líneas de WhatsApp:

222 356 4020 y 222 360 5590



Asesoría psicológica y/o jurídica
gratuita las 24 horas del día, los
7 días de la semana: 911 Telmujer
o en línea directa 222 232 3738